



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2015 00101 00
50 001 33 33 007 2015 00506 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: EDGAR ANIBAL CUBIDES ZEA
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA
NACIONAL

Revisado el expediente, el Despacho dispone lo siguiente:

PRIMERO: Reiterar el Oficio No 518 de junio 30 de 2017, únicamente respecto del ítem 7º mediante el cual se solicita remitir copia de todos y cada uno de los formularios de seguimiento calificación y clasificación diligenciada y obtenida durante la permanencia del actor en el grado de Teniente Coronel.

SEGUNDO: Reiterar el oficio 520 de junio 30 de 2017, únicamente respecto del ítem 11º mediante el cual se solicita que remita copia del extracto de Hoja de Vida del actor TENIENTE CORONEL EDGAR ANIBAL CUBIDES ZEA, discriminando todos los traslados, felicitaciones generales y especiales y condecoraciones, lo anterior por cuanto si bien a folio 716-717 obra extracto de hoja de vida, no se incluyeron las felicitaciones generales y especiales.

Para tales efectos se otorga el término de diez (10) días para que alleguen lo solicitado, el recaudo de esta prueba estará a cargo de la parte actora.

TERCERO: Cumplido el término, ingrésese el proceso al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto de fecha **27 de septiembre de 2018** se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. **56** del **28 de septiembre de 2018.**


ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR
Secretaria